



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO GUANE

2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE GUANE 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	23
4. Organización Institucional	33
5. Finanzas	35
6. Empleo y Salarios	38
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45
8. Minería y Energía	64
9. Industria Manufacturera	69
10. Construcción e Inversiones	71
11. Transporte	74
12. Comercio Interno	77
13. Turismo	80
14. Ciencia y Tecnología	82
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	84
16. Educación	87
17. Salud Pública y Asistencia Social	96
18. Cultura	104
19. Deporte y Cultura Física	109
20. Proceso Electoral	114
21. Accidentes del Tránsito	119

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Guane 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Ciencia y Tecnología; Tecnología de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Guane, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Guane 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Guane
24 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Guane tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius
cabz	cabeza
cj	caja
gal	galón
g	gramo
Gg	gigagramo
GW.h	gigawatt hora
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora
h	hora
ha	hectárea
hab	habitante
hl	hectolitro
hm ³	hectómetro cúbico
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo
kg	kilogramo
km	kilómetro
km ²	kilómetro cuadrado
kW.h/c	kilowatt hora por
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante
m	metro

m ²	metro cuadrado
m ³	metro cúbico
M	millar, mil
MM	millón
mm	milímetro
min	minuto
MW	megawatt
MW.h	megawatt hora
P	peso cubano (CUP)
CUC	peso cubano convertible
tpm	tonelada peso muerto
tkmb	tonelada kilómetro bruto
t	tonelada métrica
tep	tonelada equivalente de
tc	tonelada contenido
tonDB	tonelada demanda oxígeno
U	unidad
UM	unidad de medida
%	por ciento
µg/m ³	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

. No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato

.. Indicador no aplicable

... Cifras no disponibles al terminarse la redacción

- Resultado igual a cero

0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada

z El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	14
1.1 Límites geográficos	15
1.2 Superficie	15
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	15
1.4 Principales alturas	15
1.5 Principales ríos	16
2. Medio Ambiente	17
2.1 Principales indicadores del clima, año 2021	19
2.2 Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas	19
2.3 Lluvia total media por estaciones meteorológicas	19
2.4 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)	20
2.5 Cobertura de agua potable	20
2.6 Cobertura de saneamiento	20
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)	21
2.8 Superficie plantada de árboles ^(a)	21
2.9 Incendios forestales por causas, año 2021	21
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad	22
3. Población	23
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de Masculinidad	26
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	27
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.7 Población residente y densidad de población según zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	29

3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	29
3.10	Relación de dependencia	29
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12	Movimiento natural de la población	30
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	30
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	31
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	31
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Salos migratorios y tasas de migración interna y externa	32
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	32
4.	Organización Institucional	33
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	34
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	34
5.	Finanzas	35
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	37
6.	Empleo y Salarios	38
6.1	Población económicamente activa	40
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	40
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	41
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	41
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	42
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	42
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	43
6.8	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	43

6.9	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	44
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	48
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017	48
7.3	Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de junio de 2017	48
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	49
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	50
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	51
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	52
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	53
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	54
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	56
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	57
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.16	Producción total de viandas	60
7.17	Producción total de hortalizas	60
7.18	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	60
7.19	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	60
7.20	Producción de leche de vaca	61
7.21	Entrega a sacrificio de ganado vacuno	61

7.22	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	61
7.23	Entregas a sacrificio de ganado porcino	62
7.24	Existencia de aves en diciembre 31	62
7.25	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	62
7.26	Producción de huevos	63
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	63
7.28	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	63
8.	Minería y Energía	64
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	67
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	68
9.	Industria Manufacturera	69
9.1	Producciones industriales seleccionadas	70
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	70
10.	Construcción e Inversiones	71
10.1	Viviendas terminadas	73
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	73
11.	Transporte	74
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	75
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	75
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	75
11.4	Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas	76
11.5	Carga Transportada ^(a)	76
12.	Comercio Interno	77
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	78
12.2	Ventas en el comercio minorista	78

12.3	Ventas en la alimentación pública	78
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	79
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	79
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	79
13.	Turismo	80
13.1	Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021	81
14.	Ciencia y Tecnología	82
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	83
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	83
15.	Tecnología de Información y las Comunicaciones	84
15.1	Indicadores de infraestructura	85
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	85
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	85
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	86
16.	Educación	87
16.1	Indicadores generales de círculos infantiles	89
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	89
16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	89
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	90
16.5	Indicadores generales de la educación	90
16.6	Escuelas por educaciones	90
16.7	Personal docente por educaciones	91
16.8	Personal docente frente al aula por educaciones	91
16.9	Matrícula inicial por educaciones	92
16.10	Matrícula inicial(Mujeres) por educaciones	92
16.11	Retención en el ciclo normal	93
16.12	Graduados por educaciones	93

16.13	Graduados (mujeres) por educaciones	94
16.14	Graduados por educaciones, curso 2020//2021	94
16.15	Becarios por educaciones	95
16.16	Número de alumnos por régimen de estudio	95
17.	Salud Pública y Asistencia Social	96
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	99
17.2	Habitantes por médicos y estomatólogos	99
17.3	Médicos de la familia según ubicación	99
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	100
17.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	100
17.6	Consultas médicas y estomatológicas	101
17.7	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	101
17.8	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	101
17.9	Inmunizaciones por tipos de vacunas	102
17.10	Indicadores de Salud Pública, año 2021	102
17.11	Incidencia por enfermedad de declaración obligatoria	102
17.12	Tasa de mortalidad infantil	103
17.13	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	103
18.	Cultura	104
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	106
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2021	106
18.3	Oferta artístico cultural	106
18.4	Asistentes a funciones artístico culturales	107
18.5	Indicadores generales de bibliotecas	107
18.6	Indicadores de artistas aficionados	107
18.7	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	108
18.8	Joven club de computación	108

19.	Deporte y Cultura Física	109
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	111
19.2	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021	111
19.3	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes y sexo	112
19.4	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	113
20.	Proceso Electoral	114
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	117
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	117
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	117
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	118
20.5	Elecciones de diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	118
20.6	Diputados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	118
21.	Accidentes de Tránsito	119
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	120
21.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	120
21.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	120

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio Guane se localiza en la zona suroeste de la Provincia de Pinar del Río, limita al norte con los Municipios de Mantua y Minas de Matahambres, al sudeste con San Juan y Martínez, al suroeste con el municipio de Sandino y al sur con el mar Caribe.

El relieve predominante es ondulado, donde el 45% del territorio los componen las alturas y montañas, ocupando las llanuras el 55% la que se encuentran en la faja próxima al litoral.

Tiene 22 asentamientos con una población mayor de 200 habitantes y 11 menores de 200 habitantes.

El territorio cuenta con 8 consejos populares y 68 circunscripciones, así como 50 Asociación de combatientes de la revolución cubana, de ellos 330 integrantes pertenecen al núcleo cabecera, representando el 73,9 % con respecto al municipio.

El plan turquino abarca una extensión de 181,9 km² distribuido en 2 consejos populares.

Nuestro territorio es bañado con las aguas del Río Cuyaguatete que recorre 65 km dentro del municipio, donde se encuentra 189 hectáreas del mismo previsto para la reforestación, además de varios afluentes de importancia como el Río Portales, Río Guasimal y Río Tenería.

El municipio no cuenta con grandes existencias de embalses, posee bajo potencial de agua subterránea, contado con un potencial hidráulico que asciende a 267,9 mm³ anuales, desglosados de la siguiente forma:

- 4,5 mm³ de agua subterránea.
- 263,0 mm³ en escurrimiento superficial no regulado.
- 0,4 mm³ de la superficie regulada.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites			
Norte	Mantua			
Sur	Mar Caribe			
Este	Sandino			
Oeste	San Juan			

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie	Área de tierra	Cayos
	total	firme	adyacentes
Área	724,1	724,1	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos	Tierra		
		Adyacentes	firme		
Guane	724,1	-	724,1	35 236	48,7

1.4 - Principales alturas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Sierra de Guane	323,0
Sierra de San Carlos	435,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS					Vertiente	Longitud (km)
Cuyaguateje					Sur	112,0
Rio Frio					Sur	12,7
Rio Portales					Sur	9,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 “Calidad del Aire” establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO₂ - 40 µg/m³ - y SO₂ - 50 µg/m³

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima, año 2021

ESTACIONES	Lluvia ^(a)		Temperatura (° C)		Viento predominante		Humedad	Nubosidad
	Total	Días	Máxima	Mínima	Dirección	Rapidez	relativa	media en
	(mm)	(U)	media	media	16 rumbos	(km/hora)	(%)	octavos
Isabel Rubio	1 042,5	108,0	30,5	21,2	E	9,4	80,0	4

Fuente: Instituto de Meteorología

^(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
	(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Isabel Rubio	31,3	...	21,5	17-ene

Fuente: Instituto de Meteorología

2.3 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS				2021
Estaciones meteorológicas				
Anual				1 379,7
Enero				36,2
Febrero				74,9
Marzo				9,7
Abril				27,2
Mayo				130,5
Junio				202,8
Julio				105,0
Agosto				278,9
Septiembre				258,4
Octubre				149,5
Noviembre				60,6
Diciembre				46,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.4 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	86	93	93	154	...	93
Molinos de viento		75	84	84	84	...	84
Sistema de paneles fotovoltaicos		11	9	9	70	...	9
Energía sustituida	tep	84	75	75	75	...	75
Molinos de viento		84	75	75	75	...	75

(a) No incluye el sector privado

2.5 - Cobertura de agua potable

Por ciento						
CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	62,3	46,2	16,1	62,5	46,3	16,2
Conexión domiciliaria	38,8	34,2	4,6	39,0	34,3	4,7
Servicio público	11,9	2,8	9,1	11,9	2,8	9,1
Fácil acceso	11,6	9,2	2,4	11,6	9,2	2,4

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.6 - Cobertura de saneamiento

Por ciento						
MUNICIPIO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	42,0	1,8	40,2	42,2	1,8	40,3
Con:						
Alcantarillado	1,8	1,8	-	1,8	1,8	-
Fosas y Letrinas	40,2	-	40,2	40,3	-	40,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos ^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	748,9
Muy productivos	102,1
Productivos	113,4
Poco productivos	143,3
Muy poco productivos	390,1

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975

Fuente: Instituto de Suelos

2.8 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	247,8	348,7	296,9	166,4	200,4	159,1

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral

2.9 - Incendios forestales por causas, año 2021

MUNICIPIO	Superficie		Causas				
	dañada		Naturales		Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Guane	4,0	-	-	-	2	4,0	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.10 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIO	2020	2021
Total	2,7	4,3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2,7	...
Explotación de minas y canteras	-	...
Industria Manufacturera	-	...
Suministro de electricidad, gas y agua	-	...
Construcción	-	...
Comercio, restaurantes y hoteles	-	..
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	...
Servicios comunales, sociales y personales	-	...

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Guane en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos.

Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio.

Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio.

Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales.

Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior.

En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal.

Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo.

Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país.

La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

				Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
INFORMACIÓN CENSAL	Población residente (MU)			(Por mil	(Hombres por
Y POBLACIÓN	Total	Hombres	Mujeres	habitantes)	mil mujeres)
Información censal					
1970	29 581	...	...	...	...
1981	32 663	17 113	15 490	4,9	1 105
2002	35 696	18 549	17 147	4,4	1 082
2012	36 108	18 821	17 287	1,2	1 089
Población al 31 de diciembre					
2004	35 877	18 617	17 260	-0,9	1 079
2005	35 815	18 569	17 246	-1,7	1 077
2006	35 854	18 577	17 277	1,1	1 075
2007	35 788	18 568	17 220	-1,9	1 078
2008	35 702	18 523	17 179	-2,4	1 078
2009	35 661	18 499	17 162	-1,1	1 078
2010	35 771	18 558	17 213	3,1	1 078
2011	35 934	18 650	17 284	4,6	1 079
2012	36 072	18 802	17 270	0,2	1 089
2013	36 176	18 830	17 346	2,9	1 086
2014	36 190	18 807	17 383	0,4	1 082
2015	36 210	18 827	17 383	0,6	1 083
2016	36 178	18 829	17 349	-0,9	1 085
2017	35 990	18 741	17 249	-0,9	1 086
2018	35 805	18 642	17 163	-0,9	1 086
2019	35 659	18 564	17 095	-0,9	1 086
2020	35 490	18 459	17 031	-0,9	1 084
2021	35 363	18 392	16 971	-7,2	1 084

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	35 459	18 459	17 031	1 084
0 - 4	1 686	905	781	1 159
5 - 9	1 981	1 028	953	1 079
10 - 14	1 859	960	899	1 068
15 - 19	2 167	1 188	979	1 213
20 - 24	2 289	1 199	1 090	1 100
25 - 29	2 431	1 283	1 148	1 118
30 - 34	2 435	1 279	1 156	1 106
35 - 39	1 941	1 014	927	1 094
40 - 44	2 132	1 114	1 018	1 094
45 - 49	3 064	1 611	1 483	1 086
50 - 54	3 272	1 666	1 606	1 037
55 - 59	2 833	1 438	1 395	1 031
60 - 64	1 942	968	975	993
65 - 69	1 693	863	830	1 040
70 - 74	1 485	764	721	1 060
75 - 79	1 029	540	489	1 104
80 - 84	721	377	344	1 096
85 y más	499	262	237	1 105

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	35 363	18 392	16 971	19 671	9 963	9 708	15 693	8 430	7 263
0 - 4	1 699	905	794	1 132	601	531	568	304	264
5 - 9	1 935	1 010	925	1 326	703	624	609	308	301
10 - 14	1 844	955	889	989	500	489	855	456	400
15 - 19	2 133	1 160	973	1 158	625	533	975	535	440
20 - 24	2 304	1 210	1 094	1 291	680	611	1 014	531	483
25 - 29	2 368	1 251	1 117	1 312	723	590	1 056	529	527
30 - 34	2 490	1 309	1 181	1 365	701	664	1 125	609	517
35 - 39	1 973	1 034	939	1 041	519	522	932	515	418
40 - 44	2 028	1 066	962	1 055	558	498	973	509	465
45 - 49	2 988	1 538	1 450	1 583	779	804	1 405	759	646
50 - 54	3 296	1 698	1 598	1 784	881	903	1 513	817	696
55 - 59	2 948	1 494	1 454	1 682	811	872	1 266	683	583
60 - 64	1 947	971	976	1 059	502	559	888	470	418
65 - 69	1 693	859	834	9 425	436	507	751	424	327
70 - 74	1 475	760	715	822	402	420	653	359	295
75 - 79	1 039	543	496	549	276	273	490	267	223
80 - 84	710	370	340	344	166	178	366	204	162
85 y más	498	260	238	239	104	136	259	156	103

3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	36 178	35 990	35 805	35 659	35 490	35 363
Hombres	18 829	18 741	18 642	18 564	18 459	18 392
Mujeres	17 349	17 249	17 163	17 095	17 031	16 971
Relación de masculinidad	1 085	1 086	1 086	1 086	1 084	1 084

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guane	35 363	18 392	16 971	19 671	9 963	9 708	15 693	8 430	7 263

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Total		1 699	1 935	1 844	2 133	2 304	2 368	2 490
Hombres		905	1 010	955	1 160	1 210	1 251	1 309
Mujeres		794	925	889	973	1 094	1 117	1 181

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Total	1 973	2 028	2 988	3 296	2 978	1 947	5 415
Hombres	1 034	1 066	1 538	1 698	1 494	971	2 792
Mujeres	939	962	1 450	1 598	1 454	976	2 623

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Guane	35 490	19 750	15 740	35 363	19 671	15 693	48,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guane	22 686	12 297	10 389	6 376	2 776	3 600

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Guane	22 686	12 322	10 364	6 376	3 435	2 941

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2015	560
2016	561
2017	565
2018	566
2019	567
2020	571
2021	569

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento					
AÑOS		Total	0-14	15-59	60 y más
2016		100,0	16,6	63,9	19,5
2017		100,0	16,5	63,9	19,4
2018		100,0	16,1	64,0	19,9
2019		100,0	15,8	63,8	20,4
2020		100,0	15,6	63,7	20,8
2021		100,0	15,5	63,7	20,8

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad							
AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Menores de un año	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
				Perinatales	Total		
2016	36 178	374	1	...	272	212	81
2017	36 069	388	3	...	272	212	81
2018	35 898	418	2	...	225	139	116
2019	35 659	390	1	...	242	146	96
2020	35 490	315	2	...	119	65	54
2021	35 363	323	...	...	116	90	26

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

							Mortalidad	Mortalidad
							infantil	perinatal
			Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Por 1000	Por 1000
AÑOS			(Por 1000 habitantes)				nacidos vivos	nacidos vivos y mortinatos
2016			10,3	7,5	5,9	2,2	2,7	...
2017			10,8	7,6	5,9	2,2	7,7	...
2018			11,6	9,5	3,9	3,2	4,8	...
2019			10,9	8,7	4,0	2,6	2,8	...
2020			8,9	9,9	1,8	1,5	6,3	...
2021			9,1	12,9	2,5	0,7	...	...

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	313	195	118	353	206	147	456	259	197
Menores de 5 años	3	2	1	2	2	-	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
15 a 19 años	1	1	-	-	-	-	-	-	-
20 a 24 años	1	-	1	2	1	1	2	1	1
25 a 29 años	1	1	-	2	2	-	1	-	1
30 a 34 años	1	-	1	3	1	2	2	1	1
35 a 39 años	1	-	1	3	2	1	3	2	1
40 a 44 años	5	3	2	4	3	1	4	3	1
45 a 49 años	9	5	4	8	4	4	8	8	-
50 a 54 años	12	6	6	8	5	3	13	8	5
55 a 59 años	20	11	9	13	7	6	25	14	11
60 a 64 años	25	15	10	16	13	3	31	18	13
65 a 69 años	32	19	13	29	17	12	46	25	21
70 a 74 años	44	27	17	61	34	27	75	39	26
75 a 79 años	53	34	19	48	35	13	69	43	26
80 a 84 años	33	22	11	63	38	25	72	37	38
85 a 89 años	41	27	14	44	20	24	54	32	22
90 a 94 años	22	15	7	34	15	19	38	21	17
95 a 99 años	8	6	2	7	3	4	17	6	11
100 y más	1	1	-	6	4	2	2	1	1

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3	2	1	2	-
Niños	2	2	1	2	-
Niñas	1	-	-	-	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2021	65	50	-	15	-	-
Soltero	-	-	-	-	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	15	-	-	15	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	50	50	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

						Unidad
DURACIÓN DEL MATRIMONIO		2017	2018	2019	2020	2021
Total		81	75	96	54	26
Menos de 1 año		8	9	6	4	2
1 año		2	1	1	...	4
2 años		8	10	13	2	4
3 - 5 años		22	12	15	6	3
6 - 9 años		13	12	10	9	5
10 - 14 años		...	6	7	11	3
15 años y más		28	25	44	22	5

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-148	-4,1	-17	-0,5	-165	-4,6
2017	-189	-5,2	-83	-2,3	-272	-7,5
2018	-110	-7,3	-12	0	-122	-7,3
2019	-120	-6,4	7	0,2	-138	-6,2
2020	-126	-3,5	-5	0,1	-131	-3,7
2021	-122	-11,0	1	0,0	-121	-3,4

3.19 - Indicadores demográficos

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Guane
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,1	9,1
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	14,5	12,9
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-5,3	-7,1
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-7,6	-7,2
Saldo migratorio total	U	-1338	-121
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,3	-3,4
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	9,6	0,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	...	...
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1022	1 084
Densidad de población	hab/km ²	65,1	48,7
Grado de urbanización	%	65,3	55,6

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía del municipio por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación, se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

									Unidad
CONCEPTO	Total	Empresas	Mipymes	Total	Cooperativas				Unidades
					CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas
2010	40	4		29		5	5	19	7
2016	38	4	-	27	-	4	3	20	7
2017	38	4	-	27	-	4	3	20	7
2018	38	4	-	27	-	4	3	20	7
2019	38	4	-	27	-	4	3	20	7
2020	38	3	-	26	-	4	2	20	8
2021	38	3	1	26	-	4	2	20	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

						Unidad
SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Mipymes	Unidades Presupuestadas	Cooperativas	
Total	38	3	1	8	26	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	31	3	-	1	26	
Comercio; reparación de efectos personales						
seguridad social	2	-	-	2	-	
Educación	1	-	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	-	1	-	
Cultura y deporte	1	-	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	2	-	1	2	-	

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento del municipio.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.
2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	44 622,5	51 554,5	53 826,3	62 362,8	46 764,0	...
Ingresos Cedidos	42 160,4	49 103,1	51 449,5	59 901,6	19 954,3	54 919,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	18 715,9	21 663,7	23 201,9	24 472,0	4 708,6	5 751,5
Impuesto sobre los servicios públicos	2 128,9	6 559,4	7 469,2	8 178,3	2 741,7	3 505,1
Impuesto sobre utilidades	2 523,3	2 433,2	2 879,5	3 776,5	6 419,3	575,3
Impuesto sobre ingresos personales	4 279,9	5 678,5	5 101,9	9 253,1	...	7 338,1
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	5 845,7	3 031,0	2 759,5	3 085,6	3 426,7	12 796,8
Otros impuestos	4 075,2	4 809,6	5 411,9	5 430,7	4 930,2	17 394,7
Tasas	15,7	15,3	15,7	16,2	15,3	15,6
Ingresos no tributarios	1 902,1	1 918,4	1 805,9	1 975,6	1 844,8	6 457,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 113,7	2 461,0	2 233,1	3 228,5	2 162,0	356,5
Ingresos de operaciones	560,0	533,0	570,9	485,6	338,1	728,4
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	4 039,9	6 538,7	3 741,8	3 685,7	4 255,7
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	205 832,9
(-) Devoluciones	135,1	133,0	286,8	21,2	9,2	95,4
Total de Gastos Actividad Presupuestada	43 716,5	41 296,4	48 181,6	48 857,6	65 304,7	270 977,8
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	7 309,6	5 536,8	10 920,7	5 598,9	6 917,6	16 232,0
Educación Preescolar, Primaria y Media	13 201,8	12 392,0	1 231,9	16 967,0	25 800,3	89 257,9
Salud Pública	15 171,9	14 779,7	14 012,9	14 638,0	19 657,7	104 046,7
Asistencia Social	1 259,3	1 428,2	1 420,2	1 926,9	2 351,8	21 281,0
Cultura	1 354,8	1 615,2	1 733,1	2 006,9	1 802,0	6 474,4
Deportes	2 746,3	2 752,0	-	6 389,4	6 135,9	22 534,2
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	2 792,5	2 774,8	2 978,1	2 639,4	11 151,6
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-	-
Superávit o (Déficit) Corriente	4 242,7	10 018,0	13 086,2	5 296,1	24 222,2	209 077,8
Total Gastos Actividad no Presupuestada	6 197,6	9 202,4	9 599,5	8 901,1	8 503,8	16 197,4
De ello: Subsidio por diferencia de precios	6 189,2	9 202,4	9 101,5	8 279,3	8 503,8	16 197,4
Gastos de Inversiones	104,2	1 170,2	834,7	344,5	86,5	3 941,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6

EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc. Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS). Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna. Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

									Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Población en edad laboral	Mujeres		Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	23 181	14 372	62,0	10 749	5 083	47,3	12 432	9 289	74,7
2016	23 164	14 196	61,3	10 710	5 484	51,2	12 454	8 712	70,0
2017	22 973	13 430	58,5	10 611	5 296	49,9	12 362	8 134	65,8
2018	22 888	13 716	59,9	10 562	5 355	50,7	12 326	8 361	67,8
2019	22 809	17 270	75,7	10 462	7 170	68,5	12 347	10 100	81,8
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Ocupados	Mujeres		Ocupados	Hombres	
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	14 027	169	1,2	5 414	70	1,3	8 613	99	1,1
2017	13 311	119	0,9	5 269	27	0,5	8 042	92	1,1
2018	13 578	138	1,0	5 315	40	0,7	8 263	98	1,2
2019	17 177	63	0,4	7 140	21	0,3	10 037	41	0,4
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2021	...	...	...	...	...	...	...	...	...

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

									Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021		
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	
Total de ocupados	13 578	5 315	17 177	7 140	...	...	...	...	
De ello:									
Cooperativistas	630	102	4 362	783	...	...	...	...	
No Agropecuarios	-	-	-	-	...	...	...	...	
Privado	3 592	655	2 822	595	...	...	...	...	
Trabajadores por cuenta propia	2 014	653	2 396	901	...	...	...	...	

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

					Unidad
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	13 311	13 578	14 854	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5 399	6 104	6 288	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	1 392	1 472	1 528	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	884	-	918	...	...
Educación	2 817	3 075	3 109	...	...
Salud pública y asistencia social	2 334	2 412	2 471	...	...
Cultura; deporte	205	228	239	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	280	287	301	...	...
Mujeres					
Total	5 269	5 315	5 996	...	...
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 152	1 277	1 491	...	...
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	...	...
Hoteles y restaurantes	765	590	664	...	...
Administración pública, defensa ; seguridad social	308	411	361	...	...
Educación	1 603	1 635	1 840	...	...
Salud pública y asistencia social	1 288	1 250	1 452	...	...
Cultura; deporte	102	106	128	...	...
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	51	46	61	...	...

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

							Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	703	703	710	751	1 208	3 898	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	926	834	880	807	5 665	3 456	
Hoteles y restaurantes	677	713	647	317	637	3 058	
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	-	-	-	-	-	-	
Administración pública, defensa, seguridad social	510	524	537	890	1 424	4 556	
Educación	488	534	528	770	1 263	4 342	
Salud pública y asistencia social	773	769	752	854	1 241	4 459	
Cultura, deporte	367	365	374	657	1 009	4 345	
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	371	372	369	530	836	3 073	

6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

				Unidad	
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	
Ambos sexos					
Total	13 578	14 854	...	...	
Primario o menos	1 127	1 271	...	...	
Secundario	3 521	4 305	...	...	
Medio superior	5 305	5 319	...	...	
Superior	3 625	3 958	...	...	
Mujeres					
Total	5 315	5 996	...	...	
Primario o menos	356	384	...	...	
Secundario	896	1 097	...	...	
Medio superior	2 066	2 410	...	...	
Superior	1 997	2 105	...	...	
Hombres					
Total	8 263	8 858	...	...	
Primario o menos	771	888	...	...	
Secundario	2 624	3 208	...	...	
Medio superior	3 240	2 909	...	...	
Superior	1 628	1 854	...	...	

6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

				Unidad	
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	13 311	13 578	14 854	...	...
Operarios	5 644	6 023	6 177	...	...
Técnicos	1 725	1 595	2 871	...	...
Administrativos	5 431	5 427	5 285	...	...
Servicios	147	169	191	...	...
Directivos	364	363	330	...	...
Mujeres					
Total	5 269	5 315	5 996	...	...
Operarios	1 229	1 364	2 249	...	...
Técnicos	846	702	767	...	...
Administrativos	2 963	3 005	2 725	...	...
Servicios	100	104	129	...	...
Directivos	131	140	126	...	...

6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

Unidad			
ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	10	...	655
Ministerio de la Agricultura	7	...	545
Poder Popular	3	...	110

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Ministerio de la Agricultura	2,0	2,8	-
Poder Popular	0,4	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	9	...	631
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	7	...	545
Educación	2	...	86

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coeficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,7	0,8	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,0	2,8	-
Educación	0,4	0,1	-

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
ORGANISMOS	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
	(U)	(MP)
Total	1 140	688 888,4
Ministerio de la Agricultura	732	437 320,1
Poder Popular	408	251 568,3

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatad	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
Total	72,3	52,5	19,9	6,5	1,0	12,4
Superficie agrícola	21,3	43,2	16,9	4,4	0,8	11,7
Superficie cultivada	14,4	2,9	11,5	1,9	0,3	9,3
Superficie no agrícola	51,0	48,1	3,0	2,0	0,2	0,8

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie				
	Total	Cultivada	Agrícola		No Agrícola
			Total	No Cultivada	
				De ello: Ociosa	
Guane	72,3	14,4	6,9	1,2	51,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Guane	72,3	12,0	0,5	8,7	31,9	3,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 119,9	3 360,1	2 365,6	2 730,1	4 256,9	3 411,3
Tubérculos y raíces	2 880,8	3 141,3	2 200,8	2 487,7	2 426,2	267,5
De ello: Boniato	1 212,7	1 510,6	807,1	1 101,7	1 066,4	1 127,9
Malanga	295,6	50,5	31,2	111,0	234,4	273,2
Yuca	1 372,5	1 580,2	1 362,5	1 275,0	1 125,4	1 256,3
Plátano	239,1	218,8	164,8	242,3	1 830,7	212,5
Fruta	15,1	9,0	3,0	5,0	346,2	0,5
Vianda	224,0	209,8	161,8	237,3	139,4	212,0
Hortalizas	1 499,1	1 680,4	1 158,2	1 154,9	1 830,7	212,5
De ello: Tomate	432,2	434,5	409,0	311,8	695,1	0,5
Cebolla	58,6	38,9	11,1	49,3	44,0	212,0
Ajo	10,0	6,6	1,1	7,6	34,0	212,5
Pimiento	302,1	329,2	242,5	199,8	222,1	0,5
Calabaza	307,9	387,6	203,0	301,1	362,0	212,0
Cereales						
Arroz	457,2	438,1	209,8	183,8	1 078,3	603,6
Maíz	1 400,3	1 326,3	824,8	1 132,0	1 663,3	1 370,4
Leguminosa (Frijol)	1 200,0	944,8	1 192,7	1 111,7	1 110,4	1 240,7
De ello: Negro	775,9	0,3	164,9	1 110,7	724,3	807,9
Tabaco	1 653,5	2 160,9	1 277,0	861,3	1 256,5	2 299,4
Frutas total	-	133,0	70,3	64,4	106,8	93,9
Otras frutas	16,1	42,3	16,8	20,8	15,6	15,0
De ello: Mango	28,9	30,1	15,1	8,6	11,3	26,3
Guayaba	20,6	33,8	12,5	7,8	21,0	16,8
Fruta bomba	28,4	20,2	23,4	16,6	30,1	32,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	91,5	57,3	63,5	6,7	25,1	149,1
Tubérculos y raíces	89,7	55,9	57,3	2,0	10,0	74,1
De ello: Boniato	29,1	8,2	3,6	-	1,3	19,8
Malanga	9,7	4,2	14,8	2,0	2,0	4,6
Yuca	50,9	43,5	39,0	-	6,7	49,7
Plátano	1,8	1,4	6,2	4,7	15,1	0,9
Fruta	0,1	-	-	-	10,0	-
Vianda	1,7	1,4	6,2	4,7	5,1	0,9
Hortalizas	17,5	13,8	11,1	2,5	5,6	20,4
De ello: Tomate	2,4	1,8	1,9	0,3	3,2	2,9
Cebolla	-	-	-	-	-	0,2
Ajo	-	-	-	-	-	-
Pimiento	4,7	-	1,0	-	-	3,0
Calabaza	9,9	5,2	3,4	-	2,4	6,6
Cereales	-	-	-	-	-	27,0
Arroz	4,0	2,3	4,5	-	2,0	15,9
Maíz	22,5	33,8	12,1	8,0	2,0	11,1
Leguminosa (Frijol)	9,4	10,3	14,8	-	2,9	13,6
De ello: Negro	1,1	0,3	14,7	-	2,9	10,6
Tabaco	27,8	27,0	20,2	18,8	-	23,5
Frutas total	3,0	2,0	2,0	1,5	-	-
Otras frutas	1,9	0,5	0,5	-	-	-
De ello: Mango	-	0,5	0,5	-	-	0,9
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	0,9	1,0	1,5	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 028,4	3 282,7	2 296,0	2 723,4	2 772,4	2 583,4
Tubérculos y raíces	2 791,1	3 065,9	2 139,6	2 485,7	2 426,2	1 108,1
De ello: Boniato	1 183,6	1 493,9	801,2	1 101,7	-	268,6
Malanga	285,9	46,3	16,4	109,0	-	1 206,6
Yuca	1 321,6	1 525,7	1 322,0	1 275,0	-	211,6
Plátano	237,3	216,8	156,4	237,7	346,2	0,5
Fruta	15,0	9,0	3,0	5,0	-	211,1
Vianda	222,3	207,8	153,4	232,7	-	1 369,2
Hortalizas	2 808,3	1 653,5	1 143,5	1 152,4	1 830,7	436,9
De ello: Tomate	709,8	431,7	406,1	311,5	695,1	54,1
Cebolla	66,8	38,9	11,1	49,3	-	10,1
Ajo	9,8	6,6	1,1	7,6	-	270,6
Pimiento	517,2	323,7	240,0	199,8	-	292,4
Calabaza	648,1	381,6	199,1	301,1	-	1 946,9
Cereales	3 782,4	1 727,3	1 015,1	1 307,8	3 698,7	587,7
Arroz	1 739,6	435,8	205,3	183,8	925,4	1 359,2
Maíz	2 042,9	1 291,5	809,8	1 124,0	1 663,3	1 227,1
Leguminosa (Frijol)	2 645,0	918,7	1 177,8	1 111,7	1 110,0	797,3
De ello: Negro	1 715,5		150,2	1 110,7	-	2 275,9
Tabaco	3 553,4	2 050,1	1 193,7	842,5	-	93,0
Frutas total	589,7	130,0	68,3	62,9	106,8	14,1
Otras frutas	115,4	41,8	15,8	20,8	-	26,3
De ello: Mango	108,0	29,6	14,6	8,6	-	16,8
Guayaba	93,8	33,8	12,0	7,8	-	32,1
Fruta bomba	52,1	18,3	23,4	15,1	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 162,8	2 801,5	1 413,9	1 759,3	2 772,4	5 378,3
Tubérculos y raíces	1 627,7	2 482,6	1 356,1	1 731,8	2 426,2	2 583,4
De ello: Boniato	691,4	1 098,0	466,7	791,6	-	1 108,1
Malanga	263,2	32,2	22,0	53,6	-	268,6
Yuca	673,0	1 352,4	867,5	886,5	-	1 206,6
Plátano	535,1	318,9	57,8	27,5	346,2	211,6
Fruta	32,8	11,1	0,1	-	-	0,5
Vianda	502,3	307,8	57,7	27,5	-	211,1
Hortalizas	726,7	942,0	704,7	778,3	1 830,7	1 369,2
De ello: Tomate	161,7	292,0	291,2	276,0	695,1	436,9
Cebolla	19,1	26,6	23,3	6,3	-	54,1
Ajo	4,9	3,5	1,6	2,6	-	10,1
Pimiento	136,5	174,0	142,4	48,6	-	270,6
Calabaza	178,0	184,9	105,6	216,2	-	292,4
Cereales	1 323,1	951,9	584,4	595,8	3 698,7	1 946,9
Arroz	545,5	435,8	293,0	183,8	925,4	587,7
Maíz	777,6	516,1	291,4	412,0	1 663,3	1 359,2
Leguminosa (Frijol)	884,1	563,2	813,3	1 057,4	1 110,0	1 227,1
De ello: Negro	556,8	-	126,4	1 056,1	-	797,3
Tabaco	1 671,0	2 062,0	3 417,5	1 204,0	-	2 275,9
Frutas total	148,9	14,6	26,0	16,9	106,8	93,0
Otras frutas	103,1	7,0	3,4	9,0	-	14,1
De ello: Mango	64,1	-	2,0	1,2	-	26,3
Guayaba	25,0	4,0	10,0	2,8	-	16,8
Fruta bomba	14,0	2,5	10,2	1,1	-	32,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	45,2	51,3	21,2	17,3	125,0	81,2
Tubérculos y raíces	40,6	35,5	20,9	16,9	125,0	40,6
De ello: Boniato	9,6	15,8	5,3	3,1	...	9,6
Malanga	1,9	0,5	0,2	3,0	...	1,9
Yuca	29,1	19,1	15,4	10,9	...	29,1
Plátano	4,6	15,8	0,3	0,3	...	4,6
Fruta	...	...	-	0,1	...	...
Vianda	4,6	15,8	0,3	0,2	...	4,6
Hortalizas	14,2	11,7	3,3	3,3	...	14,2
De ello: Tomate	3,1	0,7	0,2	1,0	...	3,1
Cebolla	-	-	-	-	...	...
Ajo	-	-	-	-	...	...
Pimiento	1,9	5,4	-	-	...	1,9
Calabaza	5,2	5,1	2,9	1,3	...	5,2
Cereales	3,1	6,9	25,1	26,6	...	3,1
Arroz	1,3	4,5	...	3,4	...	1,3
Maíz	1,7	2,4	25,1	23,2	...	1,7
Leguminosa (Frijol)	15,0	9,5	1,9	7,2	...	15,0
De ello: Negro	13,7	2,0	...	2,1	...	13,7
Frutas total	23,9	73,4	...	3,0	...	23,9
Cítricos	...	...	...	...	...	...
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	...	...
Otras frutas	3,3	9,9	...	...	...	3,3
De ello: Mango	17,6	54,6	...	...	...	17,6
Guayaba	1,9	8,8	...	3,0	...	1,9
Fruta bomba	...	-	...	...	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

						Hectáreas
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 111,4	2 758,1	1 387,5	1 759,2	15 013,6	3 143,8
Tubérculos y raíces	1 592,2	2 440,0	1 330,1	1 731,8	13 228,4	2 657,5
De ello: Boniato	675,6	1 083,0	458,6	791,6	...	1 127,9
Malanga	262,7	32,0	19,0	53,6	...	273,2
Yuca	653,9	1 325,0	852,5	886,5	...	1 256,3
Plátano	519,3	318,1	57,4	27,5	1 785,2	212,5
Fruta	32,8	11,1	-	-	...	0,5
Vianda	486,5	307,0	57,4	27,5	...	212,0
Hortalizas	715,1	924,5	696,1	778,3	28 901,9	212,5
De ello: Tomate	161,0	287,8	287,2	276,0	9 662,9	0,5
Cebolla	19,1	26,6	23,3	6,3	...	212,0
Ajo	4,9	3,5	1,6	2,6	...	212,5
Pimiento	131,1	169,0	141,1	48,6	...	0,5
Calabaza	172,9	181,0	104,4	216,2	...	212,0
Cereales	1 316,2	925,8	557,8	-	...	...
Arroz	541,0	435,8	289,6	183,8	391,6	603,6
Maíz	775,2	490,0	268,2	412,0	4 621,9	1 370,4
Leguminosa (Frijol)	874,6	561,3	798,1	1 057,4	1 950,5	1 240,7
De ello: Negro	554,8	...	119,0	1 056,3	...	807,9
Tabaco	1 646,9	1 937,7	3 260,3	1 204,0	581,1	2 299,4
Frutas total	79,3	14,6	23,0	16,9	...	93,9
Otras frutas	39,6	7,0	3,4	9,0	...	15,0
De ello: Mango	9,5	...	2,0	1,2	...	26,3
Guayaba	16,1	4,0	7,0	2,0	...	16,8
Fruta bomba	14,0	2,5	10,2	1,4	...	32,1

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	24 162,7	21 839,6	19 387,4	25 128,6	12 863,8	16 119,5
Tubérculos y raíces	20 214,3	17 885,4	16 100,9	21 657,4	10 899,1	12 719,9
De ello: Boniato	7 072,1	6 377,5	5 652,6	6 603,9	1 690,2	2 173,3
Malanga	2 434,8	680,4	145,3	1 379,5	2,1	301,3
Yuca	10 707,4	10 827,5	10 303,0	13 674,0	9 206,9	10 245,3
Plátano	3 948,4	3 954,2	3 286,6	3 471,2	1 964,7	3 399,6
Fruta	1 205,6	1 068,0	782,6	360,3	21,8	240,5
Vianda	2 742,8	2 886,2	2 503,9	3 110,9	1 942,9	3 159,1
Hortalizas	42 459,7	43 777,8	34 969,1	35 237,8	18 532,2	26 681,4
De ello: Tomate	11 492,0	11 786,9	12 251,2	10 118,9	4 170,4	7 024,3
Cebolla	1 287,1	143,8	436,0	245,6	34,2	223,7
Ajo	1 194,0	17,5	150,0	50,3	8,6	143,5
Pimiento	4 959,4	5 441,4	4 522,9	4 897,3	1 589,4	2 364,7
Calabaza	6 417,8	7 874,5	5 334,0	6 779,6	3 943,6	6 815,6
Cereales	...	5 222,4	5 338,1	2 983,1	1 548,5	2 673,5
Arroz	5 241,8	1 514,7	1 287,5	3,6	45,1	0,9
Maíz	682,8	3 707,7	4 050,6	2 979,5	1 503,4	2 672,6
Leguminosa (Frijol)	4 559,0	0,1	1 404,6	2 443,1	1 260,6	569,9
De ello: Negro	1 853,3	-	442,9	2 332,5	1 260,6	569,9
Tabaco	797,1	925,4	3 508,2	1 043,6	746,9	3 399,6
Frutas total	...	3 117,4	2 970,3	2 994,8	2 024,2	2 311,3
Cítricos	...	...	...	...	1 905,2	...
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	867,6	...
Otras frutas	103,5	1 074,8	1 067,3	1 764,5	831,5	1 187,7
De ello: Mango	64,1	1 695,8	1 583,2	1 525,6	867,6	835,0
Guayaba	25,0	57,6	57,5	71,7	70,6	83,2
Fruta bomba	14,0	181,6	169,8	167,3	135,5	205,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	111,7	93,4	102,0	18,5	80,4	131,2
Tubérculos y raíces	100,4	84,3	95,6	10,5	76,3	123,4
De ello: Boniato	23,4	8,3	10,8	...	1,8	6,0
Malanga	0,4	0,4	10,8	10,5	2,1	2,1
Yuca	76,6	75,6	74,0	...	72,5	115,3
Plátano	11,2	9,1	6,4	8,0	4,1	7,8
Fruta	1,0	0,1	0,4	...	1,6	0,5
Vianda	10,2	9,0	6,0	8,0	2,5	7,3
Hortalizas	4 093,6	4 031,8	2 661,5	4 802,4	3 570,1	3 599,7
De ello: Tomate	416,7	247,0	179,4	177,1	51,1	96,3
Cebolla	102,3	9,2	7,2	18,6	0,7	67,0
Ajo	122,6	2,1	..	1,9	...	44,0
Pimiento	355,0	353,6	263,5	324,6	170,5	191,2
Calabaza	404,4	354,8	233,7	568,3	205,3	293,0
Cereales	4,5	3,3	10,4	...	...	...
Arroz	2,1	2,0	3,4	...	1,1	0,9
Maíz	2,4	1,3	7,1	...	...	...
Leguminosa (Frijol)	13,6	1,3	7,6	...	2,0	0,1
De ello: Negro	9,2	0,1	2,7	...	2,0	0,1
Tabaco	25,6	32,1	67,3	24,7	20,4	...
Frutas total	...	45,9	21,6	3,5	14,1	...
Cítricos	...	...	...	...	...	...
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	...	...
Otras frutas	63,4	11,0	3,3	3,0	0,1	5,1
De ello: Mango	54,6	26,0	15,2	...	13,6	5,0
Guayaba	8,8	0,6	0,8	...	...	0,1
Fruta bomba	...	0,3	1,9	...	0,4	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	24 051,1	21 690,2	19 243,9	25 102,6	12 783,2	15 988,3
Tubérculos y raíces	20 113,9	17 757,1	15 979,3	21 646,9	10 822,8	12 596,5
De ello: Boniato	7 048,7	6 354,2	5 629,9	6 603,9	1 688,4	2 167,3
Malanga	2 434,4	680,0	134,5	1 369,0	...	299,2
Yuca	10 630,8	10 722,9	10 214,9	13 674,0	9 134,4	10 130,0
Plátano	3 937,2	3 933,1	3 264,6	3 455,7	1 960,4	3 391,8
Fruta	1 204,6	1 067,9	782,2	360,3	20,0	240,0
Vianda	2 732,6	2 865,2	2 482,4	3 095,4	1 940,4	3 151,8
Hortalizas	38 366,2	38 475,4	31 357,1	30 402,7	14 775,2	23 081,7
De ello: Tomate	11 075,3	11 414,0	11 994,1	9 939,6	4 219,3	6 928,0
Cebolla	1 184,8	131,8	424,3	226,5	33,5	156,7
Ajo	1 071,4	15,4	150,0	47,8	8,6	99,5
Pimiento	4 604,5	4 954,3	4 170,0	4 568,5	1 418,9	2 173,4
Calabaza	6 013,5	7 383,9	5 010,3	6 207,1	3 738,3	6 522,6
Cereales	5 727,3	5 190,6	5 318,1	2 983,1	...	2 672,6
Arroz	680,7	1 494,7	1 274,8	3,6	44,0	...
Maíz	4 556,6	3 704,9	4 043,3	2 979,5	1 503,4	2 672,6
Leguminosa (Frijol)	1 839,7	867,0	1 385,0	2 443,1	1 258,6	569,9
De ello: Negro	787,9	...	432,4	2 332,5	1 258,6	569,9
Tabaco	1 341,9	867,6	3 347,7	1 018,9	735,4	3 391,8
Frutas total	3 008,2	3 052,5	2 937,7	2 990,9	2 024,0	2 306,3
Cítricos	...	...	...	...	...	...
De ello: Naranja dulce	...	...	...	...	...	...
Otras frutas	1 841,1	1 047,8	1 060,0	1 115,2	831,4	1 187,7
De ello: Mango	1 551,8	1 669,8	1 568,0	1 525,6	854,0	830,1
Guayaba	60,9	54,0	56,7	71,7	70,6	83,1
Fruta bomba	228,4	181,3	160,9	167,3	135,1	205,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	12,4	19,6	68,8	23,0	6,8	48,2
Tubérculos y raíces	12,4	7,2	11,9	8,7	6,8	271,2
De ello: Boniato	10,2	5,8	12,1	5,9	6,4	1,1
Malanga	9,2	21,1	6,6	12,4	4,8	14,6
Yuca	15,9	8,0	11,9	10,7	7,8	53,3
Plátano	...	12,4	56,9	14,3	...	3,4
Fruta	...	96,1	9 783,0	72,0	...	1,1
Vianda	...	9,4	43,4	13,1	...	287,0
Hortalizas	58,4	46,5	49,6	30,5	20,2	11,2
De ello: Tomate	71,1	40,4	42,1	317,8	16,4	4,4
Cebolla	67,5	5,4	18,7	4,9	59,9	6,5
Ajo	243,2	5,0	93,8	6,6	32,7	2,2
Pimiento	36,3	31,3	31,8	24,5	14,9	0,7
Calabaza	36,1	42,6	50,5	22,5	15,5	0,2
Cereales	3,5	5,3	9,5	2,5	...	36,2
Arroz	1,3	3,5	4,4	-	6,4	154,0
Maíz	5,9	7,2	13,9	2,6	3,4	...
Leguminosa (Frijol)	2,1	1,5	1,7	2,1	1,9	...
De ello: Negro	1,4	...	3,5	4,2	1,2	37,0
Tabaco	...	0,4	1,0	1,2	0,3	...
Frutas total	...	213,5	114,2	44,7	...	...
Otras frutas	...	153,5	313,9	53,7	...	...
De ello: Mango	...	...	791,6	177,8	...	...
Guayaba	...	14,4	5,7	9,1	...	...
Fruta bomba	...	72,7	16,6	9,6	...	...

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,8	33,3	26,3	6,4	5,0	4,0
Tubérculos y raíces	2,8	4,0	5,6	4,9	5,0	4,0
De ello: Boniato	1,5	1,6	3,5	1,5	4,0	2,0
Malanga	0,7	1,5	3,6	4,9	1,0	9,8
Yuca	4,0	4,9	6,8	5,3	5,0	4,2
Plátano	...	29,3	20,7	1,5	...	...
Vianda	...	28,9	5,5	1,7	...	...
Hortalizas	351,4	1 207,1	796,8	1 921,0	235,0	339,7
De ello: Tomate	563,1	1 300,0	184,9	590,0	125,0	297,4
Cebolla	...	...	...	...	...	...
Ajo	...	...	...	...	...	...
Pimiento	65,6	...	...	...	...	119,6
Calabaza	79,1	123,6	185,5	...	135,0	39,4
Cereales	1,2	0,1	0,6	...	3,0	3,5
Arroz	0,5	...	1,0	...	2,0	1,7
Maíz	1,0	0,1	0,3	...	3,0	4,8
Leguminosa (Frijol)	1,4	0,7	1,1	...	1,0	0,4
De ello: Negro	4,6	...	1,3	...	2,0	0,3
Tabaco	1,1	1,0	3,6	1,3	...	0,7

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea						
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	12,6	7,3	3,0	8,7	7,3	8,8
Tubérculos y raíces	12,6	7,3	3,0	8,7	7,3	8,8
De ello: Boniato	10,4	5,9	2,4	5,9	5,9	8,7
Malanga	9,3	21,3	29,6	12,5	21,3	8,7
Yuca	16,3	8,1	4,0	10,7	8,1	8,9
Hortalizas	53,7	41,6	179,3	25,6	41,6	27,8
De ello: Tomate	68,8	39,7	25,9	31,7	39,7	20,8
Cebolla	62,2	5,0	18,2	4,4	5,0	11,4
Ajo	218,7	4,4	93,8	6,0	4,4	64,3
Pimiento	35,1	29,3	29,6	22,4	29,3	14,6
Calabaza	34,8	40,8	48,0	20,3	40,8	34,8
Cereales	-	5,5	9,2	...	5,5	4,3
Arroz	1,3	3,4	4,4	...	3,4	3,2
Maíz	5,9	7,6	15,1	2,6	7,6	4,9
Leguminosa (Frijol)	2,1	1,5	1,7	2,1	1,5	1,6
De ello: Negro	1,4	...	3,6	1,3	...	1,6
Tabaco	0,8	0,4	1,0	1,2	0,4	0,7

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	24 091,1	21 839,5	19 387,4	28 385,5	29 441,5	16 119,5

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	42 459,7	43 777,8	40 148,9	46 116,4	54 532,2	26 681,4

7.18 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	-	33	27	...	...
Estatad	...	21	27	...	...
No estadad	...	12	...	...	...
Muertes totales	6	9	...	...	...
Estatad	6	7	...	...	...
No estadad	...	2	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario	Anual
			(l)	
2014	3 919,1	3 595,0	3,0	1 090,2
2015	2 750,6	3 620,0	2,1	759,8
2016	2 124,8	3 674,0	2,1	578,0
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
2020	-	-	-	-
2021	-	-	-	-

7.20 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	2 124,8	-	-	-	-	-

7.21 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	4 198,0	3 539,0	7,0	...	...	...
De ello: Estatal		2 114,0	1 610,0	7,0	...	...	...
Peso en pie		1 357,6	1 578,2	...	...	...	...
De ello: Estatal		325,8	-	...	...	...	...
Peso promedio	kg	1 214,6	459,5	...	...	...	...
De ello: Estatal		308,0	345,2	...	...	...	...

7.22 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	62 702	562 179	1 018	30 228	...	...
De ello: Estatal		550	12 279	1 018	30 228	...	...
Nacimientos	Cabz	7 893	12 886	477	90	...	...
De ello: Estatal		284	588	477	90	...	...
Muertes totales	Cabz	343	351	170	2	...	...
De ello: Crías		229	178	2	2	...	...
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	4,0	3,6	35,6	2,2	...	...
De ello: Estatal		1,0	1,0	35,6	2,2	...	...

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Total						
Cabezas	U	944	200	550	...	...
Peso en pie	t	27,7	27,1	38,8	...	...
Peso promedio	kg	2 770,0	543,8	1 414,9	...	...
De ello: Estatal						
Cabezas	U	241	200	318	...	...
Peso en pie	t	...	27,1	22,4	...	...
Peso promedio	kg	1 279,6	543,8	1 414,9	...	...

7.24 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas						
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	
Existencia total de aves	0,5	0,5	...	...	118,5	
Empresa especializada						
Existencia total de aves	0,5	0,5	...	...	118,5	
Reproductoras	0,1	0,1	...	...	118,5	

7.25 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	-	-	-	30 585,3	20 149,7
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	-	-	-	30 585,3	20 149,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	-	-	-	...	118,5
Huevos por gallina	U	-	-	-	...	168,0

7.26 - Producción de huevos

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	27,2	...	15,9	-	-	

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	184 679	557	967	...	...	...
Équido	184 679	557	967	...	...	...
Estatad	2 414	557	967	...	...	...
Équido	2 414	557	967	...	...	...
No estadad	182 265	-	-	...	...	...
Équido	182 265	...	...	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.28 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	48	43	...	...	...
De ello: Estadad		48	43	...	...	...
Peso en pie	t	0,2	0,4	...	...	...
De ello: Estadad		0,2	0,4	...	...	...
Peso promedio	kg	16,0	14,5	...	...	...
De ello: Estadad		16,0	14,5	...	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto.

El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro.

En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo
Gas natural
Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica.

Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoproductores).

Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Total	21,2	23,2	24,2	18,5	18,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,9	4,8	4,3	4,4	2,8
Combustible diésel	1,4	1,4	1,2	0,9	0,7
Gas licuado de petróleo	16,8	16,9	18,6	13,1	14,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	3,5	4,8	4,3	4,4	2,8
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,9	4,8	4,3	4,4	2,8
Comercio y reparación de efectos personales	-	-	-	-	-
Combustible diésel	1 494,0	1 388,7	1 212,9	1 032,2	7 004,0
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 444,6	1 343,8	1 176,5	831,8	682,2
Administración pública	49,4	44,9	36,4	30,1	12,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	116,0	93,1	107,2	53,3	53,4
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	66,0	53,6	71,8	34,8	32,0
Administración pública	50,0	39,5	35,4	18,5	21,4

8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía Eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diésel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2014	972,4	-	132,9	62,4
2015	1 031,4	-	147,8	63,8
2016	885,0	-	169,6	69,6
2017	716,6	-	144,4	66,0
2018	594,3	-	1 308,7	53,6
2019	587,1	-	1 176,5	71,8
2020	528,1	-	831,8	34,76
2021	-	-	682,2	32,0
Subordinación Local				
2014	495,5	-	56,0	51,2
2015	500,3	-	51,2	50,1
2016	461,8	-	50,2	46,8
2017	647,6	-	46,8	50,0
2018	468,9	-	44,9	39,5
2019	440,0	-	36,4	35,4
2020	319,9	-	30,1	18,5
2021	920,4	-	12,4	21,4

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera.

En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras.

Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria.

También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIUU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas							
Carbón vegetal	t	1 233,8	1 243,3	1 044,5	1 358,1	1 161,0	541,8
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	636,9	868,0	939,3	1 197,0	1 247,8	1 032,5
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Envases de madera		82,5	65,5	54,8	69,7	19,8	52,9
Madera para combustible (exc. carbón)		6 488,6	5 687,9	4 221,2	7 398,6	7 563,5	3 000,0
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 127,0	1 635,6	77,4	300,5	1 417,5	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	21 083,7	25 519,0	24 789,5	15 256,2	17 143,1	11 479,5
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	45 436,9	49 820,9	46 163,8	34 762,7	35 953,1	32 151,1
Postes de madera para tendido eléctrico y telefónico	U	26 218,0	30 070,0	30 003,0	14 320,0	5 246,0	20 000,0

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS		2016	2017	2018	2019	2020	2021
Silvicultura, extracción de madera y actividades conexas							
Carbón vegetal	t	100,4	100,7	84,0	130,0	85,0	46,0
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	88,5	136,2	108,2	127,4	104,2	82,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Envases de madera		147,3	104,0	83,6	127,1	28,4	267,1
Madera para combustible (exc. carbón)		83,9	87,6	74,2	175,3	102,2	39,6
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	86,6	145,1	0,1	388,2	471,1	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	85,8	116,8	97,1	61,5	112,0	66,0
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	91,8	104,0	92,6	75,3	119,0	89,4
Postes de madera para tendido eléctrico y telefónico	U	87,4	114,6	99,7	47,7	36,6	381,2

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en el municipio, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en la provincia.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

MUNICIPIO	Total	Estatad	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	74	36	38	-	-	-	38
2016	74	36	38	-	-	-	38
2017	93	42	51	-	-	-	51
2018	77	23	54	-	-	-	54
2019	28	28	11	-	-	-	11
2020	192	68	124	-	-	-	124
2021	125	27	98	-	-	-	98

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatad	No Estatal	De ello: Población
2013	100,0	49,0	51,0	51,0	58,6	39,7	108,6	108,6
2014	100,0	37,9	62,1	62,1	95,9	74,1	116,9	116,9
2015	100,0	44,1	55,9	55,9	84,4	98,3	76,0	76,0
2016	100,0	34,7	65,3	65,3	119,5	94,1	139,6	139,6
2017	100,0	38,2	61,8	61,8	91,1	72,2	103	103
2018	100,0	37,9	62,1	62,1	95,9	74,1	116,9	116,9
2019	100,0	22,5	87,5	87,5	36,4	121,7	45,8	20,4
2020	100,0	35,4	64,6	64,6	685,7	242,9	z	z
2021	100,0	21,6	78,4	78,4	65,7	39,7	79,0	79,0

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 722,3	1 589,0	891,6	707,9	447,9	347,3
Ómnibus	1 001,6	958,7	473,9	365,2	225,3	309,7
De ello: Urbano	970,0	895,0	398,6	325,4	203,1	...
Interurbano	485,7	578,6	19,1	17,3	19,2	29,0
Fletes	17,1	...	...	...	...	...
Viajes realizados (Miles)	28,0	17,1	16,0	12,2	9,3	11,7
De ello: Ómnibus uso público	17,0	17,1	8,2	6,3	2,1	11,7
De ello: Interurbano	11,0	8,6	7,8	5,9	3,2	0,9

11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

							Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	1 002,0	1 010,1	693,8	589,6	321,2	5 131,7	
Ómnibus ^(a)	1 002,0	1 010,1	693,8	589,6	321,2	5 131,7	

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

							Miles de pasajeros
AÑOS							Total
2015							923,5
2016							1 002,0
2017							958,7
2018							891,6
2019							707,9
2020							447,9
2021							309,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Pinar del Río

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	15,2
2016	16,0
2017	17,0
2018	16,0
2019	13,2
2020	6,3
2021	11,7

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.5 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2020	2021
Total	55,2	73,9
Uso público	...	33,7
Automotor	...	...

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Guane.

Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	102 484,1	96 771,1	63 673,0	145 165,7
Per cápita	2 862,3	2 713,8	2 485,6	4 119,8
Venta promedio diaria	280,0	264,4	241,0	396,6
Variación anual	100,3	94,4	91,2	193,3

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	74 775,9	71 335,8	39 567,2	119 035,4
Per cápita	2 088,4	2 000,5	1 806,4	3 378,2
Venta promedio diaria	204,3	194,9	175,2	325,2
Variación anual	104,0	95,4	89,9	233,5
Participación en la circulación mercantil minorista	73,0	73,7	72,7	82,0

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	27 708,2	25 435,3	24 105,8	26 130,3
Per cápita	773,9	713,3	679,2	741,6
Venta promedio diaria	75,7	69,5	65,9	71,4
Variación anual	91,7	91,8	94,8	108,4
Participación en la circulación mercantil minorista	27,0	30,0	27,3	18,0

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS		Circulación	Comercio	Alimentación
		Mercantil	Minorista	Pública
		Minorista de Bienes		
2017		102 152,9	71 934,2	30 218,7
2018		102 484,1	74 775,9	27 708,2
2019		96 771,1	71 335,8	25 435,3
2020		63 673,0	39 567,2	24 105,8
2021		145 165,7	119 035,4	26 130,3

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2017	71 934,2	42 109,5	29 824,7	-
2018	74 775,9	25 250,2	49 525,7	-
2019	71 335,8	38 667,9	32 667,9	-
2020	39 567,2	14 101,1	13 334,7	12 131,4
2021	119 035,4	22 318,3	93 095,0	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2017	30 218,7	8 165,1	7 900,2	6 364,3	1 525,0	6 264,1
2018	27 708,2	8 780,5	5 829,6	6 792,0	1 634,6	4 671,5
2019	25 435,3	13 424,9	5 419,7	1 975,4	2 526,2	2 089,1
2020	24 105,8	12 421,5	2 971,1	3 914,0	1 418,0	3 381,2
2021	26 130,3	12 080,0	7 068,8	988,2	822,9	5 170,5

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos

13.1 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2021

	Total de bases	Total de campistas	Ingresos en MN
INDICADORES	(U)	(MU)	(P)
2021			
Guane	1	1 680,0	7 340,3

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de innovaciones y racionalizaciones que son presentadas, concedidas y aplicadas por los centros informantes del municipio, además de conocer el efecto económico obtenido y el monto de las remuneraciones a los innovadores por este concepto.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El universo de centros informantes está integrado por todas las empresas y unidades presupuestadas que realicen actividades referidas a la innovación y racionalización.

Esta información satisface los requerimientos de la Asociación Nacional de Innovadores y Racionalizadores y de la Central de Trabajadores de Cuba en todas sus instancias.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Innovación: Es la solución técnica que se califica nueva y útil para la entidad en la cual fue presentada y reconocida, que aporta un beneficio técnico, económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior y que constituye un cambio en el diseño o la tecnología de producción de un artículo o en la composición del material del producto.

Racionalización: Es la solución correcta, nueva, útil de un problema técnico-organizativo o económico-organizativo para la entidad en la cual fue presentada y reconocida y que su aplicación aporta un beneficio técnico-económico, social o para la defensa, la seguridad y el orden interior.

Efecto económico real total: Comprende el efecto económico anual para un año de aplicación, entendiéndose como tal al ahorro de todos los recursos de la producción (humanos, materiales y financieros) o el incremento de las ganancias, que es aportado a la economía nacional, como resultado de la introducción de una inversión, innovación o racionalización.

Este indicador es el resultado de la suma de lo informado para el primero y segundo año de aplicación.

Efecto económico real en el primer año de aplicación: Se anota el importe del efecto económico realmente obtenido al concluirse el primer año de aplicación de una innovación o racionalización.

Para el cálculo del efecto económico anual se procede de acuerdo a lo establecido en la Resolución No.30/84 de la antigua Academia de Ciencias de Cuba, actual Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Efecto económico real en el segundo año de aplicación: Se anota el importe del cálculo efectuado en base al incremento producido el segundo año con relación al efecto económico obtenido el primer año de aplicación

Remuneración abonada en el primer año de aplicación: Se informa el importe de la remuneración pagada por la innovación o racionalización en su primer año de aplicación conforme a la escala establecida por el Decreto Ley No. 120 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	1	1	1	1
Nivel superior	1	1	1	1	1	1
De ello: Investigadores ^(a)	...	...	...	...	...	...
Nivel medio	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-

^(a) Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	1	1	1	1
De ello: Mujeres	-	-	-	-	-	-
Dirigentes	1	1	1	1	1	1
Técnicos	-	-	-	-	-	-
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Operarios	-	-	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-	-	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

15.1 - Indicadores de infraestructura

						Unidad
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	3	3	3	5	6	6
De ello: Digitales	3	3	3	5	6	6
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 781	1 790	1 804	2 632	5 030	5 625
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 781	1 790	1 804	2 632	5 030	5 625
Teléfonos instalados de todo tipo	1 947	2 031	2 031	5 125	5 239	5 891
De ello: Residencial	1 798	1 881	1 881	4 972	4 426	5 231
Teléfonos públicos instalados	149	153	153	153	143	143

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

						Miles
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Distribución de prensa total	420,3	420,4	409,6	315,1	46,9	46,0
Periódicos	420,3	420,4	409,6	315,1	46,9	46,0
Granma	325,2	325,4	250,1	187,0	13,4	13,4
Juventud Rebelde	260,4	26,8	72,5	55,4	4,7	4,2
Juventud Rebelde Dominical	15,1	15,1	12,7	9,5	3,8	3,6
Trabajadores	...	26,9	21,3	15,9	6,7	6,2
Provincial	...	26,2	53,0	47,3	18,5	18,6

Fuente: Empresa de Correos

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

						Unidad
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2	2	2	2	2	4

Fuente: Empresa de Correos

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	2	2	2	2	-	-
Cantidad de computadoras	12	14	14	14	9	8
Profesores	13	13	8	8	6	6
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 520	568	564	589	225	-

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 16

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Guane desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula total y por régimen de estudios, graduados y personal docente total y frente al aula. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

En la educación superior se incluye la información correspondiente a los cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como la información correspondiente a los programas de universalización de la educación superior, cuyo objetivo es lograr un capital humano cualitativamente superior.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de enseñanza primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), el Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema Estadístico Nacional y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional.

El nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas son régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10mo al 12mo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no 12mo grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado del trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6to grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9no grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12mo grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9no hasta 12mo grados.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	3	3	3	3	3	3
Capacidad al final del año	535	535	535	525	525	525
Matrícula final	463	489	490	473	489	461
De ello: Preescolar	79	88	80	69	66	84
Asistencia promedio anual	354	357	356	370	354	256
Personal técnico educacional	850	...	...	71	100	77
De ello: Educadoras graduadas	412	48	56	56	53	55
Madres beneficiadas	148	425	428	418	444	411

16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	463	489	490	473	473	461
2 ^{do} año	47	62	65	55	62	62
3 ^{er} año	108	116	118	115	117	112
4 ^{to} año	116	110	119	117	115	114
5 ^{to} año	113	113	108	117	113	108
6 ^{to} año	79	88	80	69	66	65

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	364	357	356	370	354	256
2 ^{do} año	60	26	32	31	62	42
3 ^{er} año	66	86	86	88	101	58
4 ^{to} año	75	82	92	93	73	59
5 ^{to} año	78	90	83	98	71	50
6 ^{to} año	86	73	63	60	47	47

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad	
	Matrícula final	Madres beneficiadas
Guane	461	411

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Escuelas	40	42	42	42	42	42
Personal docente	870	849	852	872	803	840
Matrícula inicial	5 216	5 098	5 096	4 935	4 683	4 683
Graduados	1 248	1 025	...	1 316	970	875
Becarios	56	57	57	55	45	45
Seminternos	1 828	1 757	1 932	1 698	1 659	1 659

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total	40	42	42	42	42	42
Primaria	32	33	33	32	33	32
Urbana	7	7	7	6	7	6
Rural	25	26	26	26	26	26
Media	6	6	2	7	7	7
Secundaria básica	5	5	3	4	4	4
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	2	2	2	2	2	2
De ello: Escuelas de oficios	1	...	...	...	...	...
Adultos	1	1	1	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

16.7 - Personal docente por educaciones

							Unidad
CONCEPTO		2016/17	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total		1 089	1 105	1 113	1 358	868	1 412
Prescolar		31	81	92	96	100	155
Primaria		439	465	461	464	477	618
Media		279	250	249	368	276	232
Secundaria básica		159	144	141	263	170	232
Preuniversitario		45	41	43	42	42	59
Técnica y profesional		75	65	65	63	64	95
Adultos		12	11	12	13	12	12
Facultad obrero campesina		8	6	10	11	10	10
Idiomas		1	2	2	2	2	2
Especial		40	40	38	36	39	70

16.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

							Unidad
CONCEPTO		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total		957	961	945	987	742	840
Prescolar		31	70	63	69	70	81
Primaria		324	352	353	360	371	452
Media		270	240	240	254	264	270
Secundaria básica	...	153	138	135	154	163	165
Preuniversitario	...	44	38	41	38	38	44
Técnica y profesional	...	73	64	64	62	63	61
Adultos		12	11	12	13	12	12
Educación obrero campesina		12	11	...	...	...	-
Secundaria obrero campesina	...	3	3	4	4	4	-
Facultad obrero campesina	...	8	6	6	7	6	10
Idiomas	..	1	2	2	2	2	2
Especial		26	26	25	24	25	26

16.9 - Matrícula inicial por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total	8 807	8 715	9 255	4 683	4 683
Preescolar	295	342	498	459	459
Primaria	2 140	2 167	2 517	2 543	2 543
Urbana	1 303	1 323	1 516	1 504	1 504
Rural	837	844	1 001	1 039	1 039
Media	1 869	1 772	1 640	1 568	1 568
Secundaria básica	1 167	1 082	1 015	1 016	1 016
Preuniversitario	400	396	319	263	263
Técnica y profesional	302	294	306	289	289
Adultos	191	188	163	...	-
Secundaria obrero campesina	1	1	3	...	-
Facultad obrero campesina	138	135	111	...	-
Idioma	52	52	49	...	-
Especial	112	119	117	113	113
Superior	...	...	...	...	...
Ministerio de Educación Superior	...	...	...	...	...

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

14.10- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/2019	2019/2020	2020/2021	
Total	2 213	2 215	2 398	2 288	
Preescolar	151	178	251	234	
Primaria	1 008	1 026	1 216	1 237	
Urbana	608	623	742	741	
Rural	400	403	474	496	
Media	902	877	816	789	
Secundaria básica	555	533	500	492	
Preuniversitario	256	257	218	187	
Técnica y profesional	91	87	98	110	
Adultos	119	99	85	-	
Secundaria obrero campesina	1	1	1	-	
Facultad obrero campesina	83	65	56	-	
Idioma	35	33	28	-	
Especial	33	35	30	28	

(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021	2018/19	2019/2020	2020/2021	
Guane	89,51	91,52	98,1	88,4	95,1	99,2	98,8	
CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/2020	2020/2021	2018/19	2019/2020	2020/2021	
Guane	103,7	90,0	...	98,2	66,3	70,5	64,7	

16.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2020/2021	2021/2022
Total	929	875
Primaria	310	335
Urbana	189	200
Rural	121	135
Media	556	530
Secundaria básica	367	347
Preuniversitario	138	111
Técnica y profesional	52	72
Técnico medio	12	39
Obrero calificado	40	33
Adultos	51	-
Secundaria Obrero Campesina	1	-
Facultad Obrero Campesina	35	-
Idiomas	15	-
Especial	12	10

16.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

				Unidad		
CONCEPTO				2018/2019	2019/2020	2020/2021
Total				465	474	424
Primaria				151	154	146
Media				325	285	276
Secundaria básica				202	186	178
Preuniversitario				76	82	76
Técnica y profesional				36	17	22
Adultos				25	30	-
Especial				3	5	2

16.14 - Graduados por educaciones, curso 2020/2021

				Unidad		
CONCEPTO				Total		
Total de Graduados				875		
Primaria				335		
Urbana				200		
Rural				135		
Media				530		
Secundaria Básica				347		
Preuniversitario				111		
Técnica y profesional				72		
Técnico Medio				39		
Obrero Calificado				33		
Adultos				-		
Secundaria Obrero Campesina				-		
Facultad Obrero Campesina				-		
Idiomas				-		

16.15 - Becarios por educaciones

					Unidad
CONCEPTO		2016/17	2017/18	2019/20	2020/21
Total		56	57	55	45
Especial		56	57	55	45
Superior		...	...	56	...

16.16 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO			2018/2019	2019/2020	2020/2021
Total			4 597	4 935	4 683
Externos			3 292	3 113	2 979
Seminternos			1 248	1 767	1 659
Internos			57	56	45
Preescolar			342	498	459
Externos			298	...	-
Seminternos			44	498	459
Primaria			2 167	2 517	2 543
Externos			1 445	1 672	1 717
Seminternos			731	845	826
Media			1 772	1 640	1 628
Externos			1 356	1 270	1 296
Seminternos			416	370	332
Adultos			188	163	-
Externos			118	163	-
Especial			119	117	113
Externos			5	8	8
Seminternos			57	54	60
Internos			57	55	45

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

						Unidad
AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares
2016	182	54	30	13	296	351
2017	176	41	33	10	298	308
2018	174	41	34	10	296	296
2019	154	41	27	11	289	305
2020	174	41	28	10	284	46
2021	173	41	27	11	283	59

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

						Unidad
AÑOS	Médicos		Estomatólogos			
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo		
2016	182	199	30	1 206		
2017	176	206	33	1 097		
2018	174	208	34	1 065		
2019	154	302	27	1 134		
2020	157	208	28	1 065		
2021	165	200	27	1 000		

17.3 - Médicos de la familia según ubicación

						Unidad
MUNICIPIO	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Reserva	Otros
2016	54	15	19	10	-	-
2018	41	12	29	7	10	-
2019	41	12	29	7	10	-
2020	41	12	29	7	10	-
2021	41	12	29	7	10	-

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

							Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total	6	6	6	6	7	7	
Asistencia médica	5	5	5	5	5	5	
Hospitales	-	-	-	-	-	-	
Generales	-	-	-	-	-	-	
Otras unidades de asistencia médica	5	5	5	1	5	5	
Policlínicos	1	1	1	2	1	1	
Puestos médicos	2	2	2	1	2	2	
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1	
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1	
Asistencia social	1	1	1	1	1	1	
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1	

17.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

							Unidad
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Total de camas	72	72	50	50	52	52	
Asistencia médica	72	72	50	50	52	52	
Hospitales ^(a)	52	52	32	32	32	32	
Generales ^(b)	52	52	52	52	...	...	
Otras unidades de asistencia médica	20	20	32	...	32	32	
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20	

^(a)Incluye Hospital Militar

^(b)Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

17.6 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Total	Médicas		Estomatológicas
		Externas	Cuerpo de Guardia	
2016	351,9	311,7	40,2	64,0
2017	324,0	283,5	40,5	53,6
2018	326,0	284,0	42,0	55,1
2019	390,6	306,7	29,9	54,0
2020	211,2	302,8	36,9	38,1
2021	459,3	370,7	45,4	43,2
Consultas por habitante				
2016	9,7	8,6	1,1	1,8
2017	10,4	7,8	1,1	1,4
2018	9,0	7,8	1,1	1,5
2019	10,9	8,6	0,8	1,5
2020	6,2	8,1	0,7	0,6
2021	12,3	9,6	1,4	1,3

17.7 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	415,9	377,6	326,0	306,7	287,0	261,0
Policlínicos	351,9	324,0	326,0	306,7	287,0	261,0
Otras unidades	64,0	53,6	...	...	...	...

17.8 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	40,2	40,5	42,0	30,0	22,0	32,0
Policlínicos	40,2	40,5	42,0	30,0	22,0	32,0

17.9 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad		
	2019	2020	2021
Total BCG (menores de 1 año)	...	80	95
Triple bacteriana (DPT)	4	...	...
Duple (DT)	226	198	479
Toxoide tetánico (TT)	350	1 870	3 996
Antitífóidica (AT)	742	854	1 247
Triple viral (PRS)	793	362	446
Hepatitis B (HBV)	3	...	...
Haemophilus influenzae (Hib)	4	2	...
Antimeningocócica (Tipo B)	848	650	631
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 651	1 351	1 330

17.10 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Consultas médicas	MU	459,3
Policlínicos		
Total consultas estomatológicas	MU	43,2

17.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	11	12	5	5	3
Diarreicas agudas	101	393	229	153	103
Hepatitis	...	4	...	...	...
Meningitis (meningococcemia)	7	13	1	4	2
Meningoencefalitis bacteriana	...	...	1	...	...
Meningoencefalitis meningocócica	...	...	...	...	...
Respiratorias agudas	32 926	34 214	24 765	10 045	6 412
Sífilis	11	14	20	...	9
Tuberculosis	...	1	3	19	2
Varicela	43	35	40	41	2
Leptospirosis	...	...	...	...	...
SIDA	9	2	5	6	3

17.12 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Guane	7,8	4,8	2,6	6,3	-

17.13 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Guane	8,0	-	-

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.
- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	4 854	1 597	5 336	5 967	2 008	1 116
Áreas deportivas total	895	1 597	1 206	1 200	654	570
Áreas de iniciación ^(a)	853	864	642	659	382	355
Áreas especiales (talento)	42	733	564	541	272	215
Cultura física total	3 959	3 981	4 130	4 767	1 354	546
Gimnasia básica para la mujer	1 243	1 310	1 249	1 238	282	102
Preparación física para adultos	1 258	1 271	1 706	2 356	751	444
Gimnasia con el niño	1 458	1 463	1 175	1 173	321	...

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.2 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades, año 2021

		Unidad
CONCEPTO	Total	
Practicantes sistemáticos	1 116	
Áreas deportivas total	570	
Áreas de iniciación	355	
Áreas especiales (talento)	215	
Cultura física total	546	
Gimnasia básica para la mujer	102	
Preparación física para adultos	444	
Gimnasia con el niño	...	

19.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	...	...	322	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Ajedrez	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Atletismo	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Bádminton	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Baloncesto	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Balonmano	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Béisbol	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Boxeo	...	...	...	54	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Canotaje	...	...	...	16	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Clavados	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Fútbol	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Gimnástica	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Judo	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Levantamiento de pesas	...	...	...	472	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Lucha	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Nado sincronizado	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Tenis de mesa	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Tiro	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Voleibol	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Voleibol de playa	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

19.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	...	30	1 144	...	...	...	...	...
Ajedrez	...	...	30	...	...	...	...	...
Atletismo	...	...	90	...	...	...	...	...
Bádminton	...	...	12	...	...	...	...	...
Baloncesto	...	...	12	...	...	...	...	...
Balonmano	...	...	36	...	...	...	...	...
Béisbol	...	30	288	...	...	...	...	...
Boxeo	...	...	96	...	...	...	...	...
Canotaje	...	...	...	...	...	...	...	...
Clavados	...	...	...	...	...	...	...	...
Esgrima	...	...	...	...	...	...	...	...
Fútbol	...	...	...	...	...	...	...	...
Gimnasia rítmica deportiva	...	...	252	...	...	...	...	...
Gimnasia artística	...	...	...	...	...	...	...	...
Judo	...	...	...	...	...	...	...	...
Karate	...	...	...	...	...	...	...	...
Kayaks	...	...	96	...	...	...	...	...
Levantamiento	...	...	36	...	...	...	...	...
Nado sincronizado	...	...	...	...	...	...	...	...
Pentatlón	...	...	24	...	...	...	...	...
Raquetbol	...	...	36	...	...	...	...	...
Remo	...	...	...	...	...	...	...	...
Softbol	...	...	...	...	...	...	...	...
Taekwondo	...	...	...	...	...	...	...	...
Tenis de campo	...	...	...	...	...	...	...	...
Tiro	...	...	...	...	...	...	...	...
Tiro con arco	...	...	...	...	...	...	...	...
Triatlón	...	...	36	...	...	...	...	...
Velas	...	...	...	...	...	...	...	...
Voleibol	...	...	...	...	...	...	...	...
Voleibol de playa	...	...	36	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	26 517	25 731	97,0
2010	...	...	...
2012	27 802	25 600	92,1
2015	...	...	...
2019	26 907	25 802	93,6
2020	26 907	25 802	93,6

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2005	66	16	24,2
2007	67	16	23,9
2010	68	18	26,5
2012	68	19	27,9
2015	68	19	27,9
2019	58	22	37,9
2020	58	22	37,9

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	26 414	26 407	97,9
2012-2013	27 350	26 311	95,6
2017-2018	27 266	25 406	91,8

20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	4	3	75,0
2012-2013	5	3	60,0
2016-2017	5	3	60,0
2018/2019	5	3	60,0
2019-2020	5	3	60,0

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1997-1998	...	...	...
2002-2003	...	...	...
2007-2008	26 414	26 407	97,9
2012-2013	27 350	26 311	95,6
2016-2017	27 266	25 406	91,8
2018-2019	27 266	25 406	91,8
2019-2020	27 266	25 406	91,8

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1992-1993	...	...	...
1997-1998	...	...	...
2002-2003	2	1	50,0
2007-2008	2	1	50,0
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	1	50,0
2018-2019	2	1	50,0
2019-2020	2	1	50,0

CAPÍTULO 21

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el municipio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	21	4	18
2017	28	1	18
2018	22	5	14
2019	22	-	14
2020	9	-	8
2021	19	1	9

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,19	0,04	-	-	0,05

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	2,8	14,0	-	-	2,8

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba